

ASOCIACION DE DOCENTES DIRECTIVOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

"ASODIR"

Personería jurídica No. 1740 del 03-09-92
NIT. 800188993-8

9

<http://saia.pereira.gov.co>

Pereira, Abril 11 de 2016

Doctor
DANIEL LEONARDO PERDOMO G
Secretario de Educación
Municipio de Pereira

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 16732-2016
Fecha: 12/04/2016-14:19:38
Recibido por: JOSE OBER BUITRAGO
Destino: Secretaría de Educación

ASUNTO: Preocupación de ASODIR, por la falta de garantías para la prestación del servicio educativo en las Instituciones de Educativas del Municipio por parte de la S.E.M.

Respetado Doctor

Reciba en nombre de la Asociación de Docentes Directivos del Departamento de Risaralda- ASODIR, un atento saludo, deseándole el mejor de los éxitos en su gestión.

La Junta Directiva de la ASODIR, le reitera su gran preocupación por la afectación que viene sufriendo la prestación del servicio educativo en las Instituciones Educativas del Municipio, por la ausencia de administrativos docentes y directivos que vulneran el derecho a la educación de los niños y jóvenes del Municipio.

Han transcurrido 4 meses y las dificultades que tienen las Instituciones Educativas no han sido resueltas, con gravedad que la directiva de recursos no atiende los rectores y mucho menos contesta el teléfono o los mensajes enviados a su correo o al Whatsapp.

No entendemos, la cantidad de información que solicitan a diario desde diferentes dependencias de la SEM, preguntando sobre novedades y necesidades, si estos parece ser, no son atendidos por la S.E.M.

ASOCIACION DE DOCENTES DIRECTIVOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

"ASODIR"

Personería jurídica No. 1740 del 03-09-92

NIT. 800188993-8

El M.E.N viene exigiendo el cumplimiento de indicadores en pruebas saber, SIMAT, SIGCE etc. Tarea muy difícil de cumplir si no se dan los garantías a las Instituciones Educativas para poder responder a tantas responsabilidades.

Solicitamos que la anormalidad y administrativa, por la que atraviesan diferentes Instituciones Educativas del municipio sean resultas a la menor brevedad para poder garantizar el derecho a la educación como lo exige la constitución de Colombia.

El sector educativo oficial del municipio esta en crisis y requiere de intervención y situaciones inmediatos.

Cordial saludo

JUNTA DIRECTIVA


ADALBERTO SERRANO V
Presidente


CARLOS ALBERTO VILLADA C
Secretario

Con Copia: Doctor JUAN PABLO GALLO MAYA
Alcalde Municipio de Pereira



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	12 de abril de 2016	Número de radicado:	16732
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ADALBERTO SERRANO VALENCIA		
Descripción o asunto:	PREOCUPACION DE ASODIR ,POR FALTA DE GARANTIAS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO POR PARTE DE LA S.E.M.	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	LUZ ADRIANA RODRIGUEZ MENESES - Secretaria Ejecutiva

